



AYUNTAMIENTO
SANTO DOMINGO
NORTE
RNC 425000339

JUNTOS POR UN NUEVO *norte*

Gestión 2020-2024

AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
ASDN-DAF-CM-2023-0036

ACTO DE DECLARACION DE DESIERTO DEL PROCESO ADQUISICION DE ARTICULOS DEPORTIVOS. ASDN-DAF-CM-2023-0036

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y DECIDIR, sobre la Declaración de Desierto del proceso de Compra menor para la Adquisición de Artículos Deportivos. ASDN-DAF-CM-2023-0036.

CONSIDERANDO: Que en fecha nueve (09) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte convocó mediante el Portal Transaccional y pagina web ASDN, a participar en la Adquisición de Artículos Deportivos. ASDN-DAF-CM-2023-0036.

VISTA: La ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes Servicios Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: La solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Social de este Ayuntamiento de fecha veinte (03) de julio del año dos mil veintitrés (2023).

VISTA: La certificación de existencia de fondos de fecha seis (06) de abril del año dos mil veintitrés (2023) emitida por el Dirección Financiera de este Ayuntamiento, donde hace constar que cuenta con los Fondos suficientes para el referido proceso.

PRIMERO: Se ha decidido declarar **DESIERTO** el proceso para la **ADQUISICION DE ARTICULOS DEPORTIVOS**. ASDN-DAF-CM-2023-0036, a razón de que las empresas Qualipliers EIRL y Almacenes del Nordeste SRL además de ser las únicas empresas en participar, no cumplen con lo solicitado según el informe pericial de fecha trece (13) de octubre del 2023.

SEGUNDO: Que este Acto Administrativo sea notificado a las partes correspondientes y debidamente publicado según lo previsto en las disposiciones legales que rigen la materia.

Dado en Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil Veintitrés (2023).



Lic. Franklin Satazar
Director Administrativo



Licda. Altagracia Sánchez
Encargada del Departamento de Compras